

Don Carlos Conde Lozano. Catedrático Universidad Politécnica de Madrid.

Don José Cuadrado Marín. Programador de la Universidad de Córdoba.

Don Adolfo Muñoz Aguilar. Programador de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Rafael Ortega Domínguez. Coordinador Área de Personal Administración y Servicio Universidad de Córdoba.

Tribunal suplente.

Vocales: Don Eugenio Domínguez Vilchez. Vicerrector de Investigación de la Universidad de Córdoba.

Don Francisco Serón Arbeloa. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Juan Gines Sepúlveda Guitar. Programador de la Universidad de Córdoba.

Don Sebastián Alijo Moyano. Técnico de la Administración Local.

Secretario: Juan Manuel Lucena Llamas. Responsable-Director del Área de Personal y Organización Docente de la Universidad de Córdoba.

ANEXO IV

D. con domicilio en, Documento Nacional de Identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de 19...

RESOLUCION de 27 de enero de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio y se modifica la composición del Tribunal que juzga el proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala Administrativa, por el sistema de Promoción Interna.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas convocadas para cubrir 20 plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 15 de julio de 1996 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 28 de septiembre) modificadas por Resolución de 29 de octubre de 1996 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 17 de diciembre).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la vista de la renuncia del Excmo. Sr. Rector,

HA ACORDADO

Primero. Se modifica la composición del Tribunal que figura en la convocatoria, al haber renunciado el Presidente titular don Guillermo Martínez Massanet, por causas previstas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, quedando el Tribunal como a continuación se cita:

Titulares.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña M.^a Isabel Limón Domínguez, de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Servando Rodríguez Rodríguez, Inspector médico del Cuerpo Especial del Instituto Social de la Marina; don José Palao Sánchez, de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz y don Francisco Hita Montiano, de la Escala Subalterna de la Universidad de Cádiz.

Suplentes.

Presidente: Excelentísimo Sr. Don Isidro González Collado, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Secretaria: Doña M.^a Carmen Troya Linero, de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Luis A. Barrio Tato, del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias; don Juan Marrero Torres, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz y doña M.^a Jesús Giménez Castaño, de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo. La relación de aspirantes admitidos es la que figura en el anexo a esta Resolución.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 7 de junio de 1997, a las diez horas, en la Facultad de Medicina, sita en la Plaza Fragela sin número.

Los aspirantes deben ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá plantearse, previa notificación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala competente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 27 de enero de 1997.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO

1	31245593 ALEJO CANTERO, FRANCISCA
2	31233156 ALVAREZ MACIAS, MARÍA JOSÉ
3	31615177 ALZOLA MESEGUER, MARÍA MERCEDES
4	31842845 ARIAS DE MOLINA, MARÍA ASUNCIÓN
5	31160594 BALDOMERO MARTÍNEZ, JOSÉ
6	31262098 BENITEZ CAMUÑEZ, MARÍA ISABEL
7	31332199 BENITEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN
8	31236039 BOLAÑOS ASTORGA, JOSEFA
9	31235017 BUENO ESPINOSA, MARIA DEL CARMEN
10	31212776 BURGAL BARRIOS, MARIA CONCEPCION
11	31208904 BURGUILLOS LORA, ANTONIO
12	31214347 CALLEALTA CALLEALTA, JOSE ANTONIO
13	31196711 CAMON ALAMAN, MARIA DEL PILAR
14	31249580 CANDON MACIAS, JUAN LUIS
15	31234345 CANEDA BARON, MARIA DEL CARMEN
16	31245531 CARRASCO SANTOS, MANUELA
17	44026115 CASTRO BOADA, ANA MARIA
18	31238628 CASTRO ESPINOSA, AMALIO
19	31262920 CASTRO VIRLAN, MARIA PILAR
20	31394118 CERVERA CORBACHO, ANA MARIA
21	31203427 CORTES BARRAGAN, ANA MARIA
22	31230124 CORTES PIÑA, JOSE MARIA
23	31215332 COZAR SIEVERT, CECILIA DE
24	31212841 CUEZ RECAMALE, ROSA MARIA
25	52310082 CUMBRERAS RODRIGUEZ, ISABEL

26	31595390 DORANTES SANCHEZ, ANGELES	76	31241857 NUNEZ GALLEGO, DOLORES
27	31221062 DUEÑAS RODRIGUEZ, CONCEPCION	77	31601015 ORDOÑEZ CORDERO, MARIA LUISA
28	31255628 ESCOLAR PEÑA, MARIA ROSA	78	31242661 ORDOÑEZ DURAN, ANTONIA
29	31184161 FERNANDEZ ARAGON, JUANA	79	31250230 OROZCO VILLAR, MARIA DEL PILAR
30	31252651 FERNANDEZ GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	80	27996220 PALACIO DORADO, MATILDE ROSARIO DE
31	31201565 FIERRO CUBIELLA, JUAN ANTONIO	81	31250519 PANTOJA CONTRERAS, MARIA DEL PILAR
32	31253572 FLOR GOMARIZ, FERNANDO DE LA	82	31233448 PARDO PINA, CONCEPCION
33	31235718 FONSECA BERMUDO, MARIA JOSE	83	52300046 PARDO PIÑA, LIDIA
34	31247873 GALLARDO PLATA, ADELAIDA	84	31243534 PARRA SERRANO, ANTONINO
35	31214471 GALLEGO GAMO, AGUSTIN	85	31231009 PASTOR TALLAFE, PILAR
36	25566826 GARCIA ALMENTA, ANA	86	31647716 PEREZ MARTINEZ, JOSEFA A.
37	31065586 GARCIA ANQUEIRA, MANUEL	87	31647715 PEREZ MARTINEZ, LEONOR
38	31246665 GARCIA CORTES, MARIA CARMEN	88	31235890 PEREZ RODRIGUEZ, MARIA PILAR
39	31258318 GARCIA CUEVA, MARIA ISABEL	89	31159973 RAVINA MARTIN, PILAR
40	45072707 GARCIA DE LA ROSA, ANTONIO	90	31218950 RELINQUE QUEVEDO, JOSE MANUEL
41	31255249 GARCIA DIAZ, MARIA JOSE	91	31192663 REY FESTA, TERESA
42	32848168 GARCIA NARANJO, M. ESPERANZA	92	75741795 REYES CABAÑAS, FRANCISCA
43	44026345 GARCIA ORTIZ, MARIA ANGELES	93	31635853 REYES IGLESIAS, ROSARIO
44	31208422 GARCIA PEREZ, MARIA DEL CARMEN	94	31183949 RIOBO ALVAREZ, GLORIA
45	31229523 GARCIA PEREZ, RITA	95	32862750 RIVERA BARRERA, MARIA ANGELES
46	31168643 GARCIA RAGEL, MARIA DEL PILAR	96	27329050 RODRIGUEZ ALBA, ANA FRANCISCA
47	31242763 GARCIA RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	97	31227008 RODRIGUEZ FERNANDEZ, ROSA MARIA
48	31211170 GAVIÑO BARRIOS, LOURDES	98	31245586 RODRIGUEZ ORTEGA, MARIA ARACELI
49	31229490 GOMEZ DEL VALLE, JUAN	99	8795478 ROJAS FERNANDEZ, CANDIDA
50	31216361 GOMEZ PARRA, ANA MARIA	100	5203040 ROJAS LOPEZ, MARIA ANGELES
51	31245006 GONZALEZ GUTIERREZ, MARIA INES	101	31186153 ROMERO SANCHEZ, DOMINGO
52	31209771 GONZALEZ RUIZ, ANA MANUELA	102	31232139 RUIZ BARBOSA, ADELAIDA
53	32850933 GUTIERREZ MONTAÑES, LEONOR MARIA	103	7865101 SAGARDOY MORENO, LUIS MIGUEL
54	31227148 HURTADO REVIDIEGO, CONCEPCION	104	32847514 SAINZ DE LA MAZA GUERRERO, M. CARMEN
55	31211667 HURTADO REVIDIEGO, MARIA DOLORES	105	31327189 SALMERON VACA, ANTONIO
56	31248217 JIMENEZ MARIN, MARIA DEL CARMEN	106	32849697 SANCHEZ DIAZ, ELENA
57	31256068 JIMENEZ-MENA VELEZ, MARIA LUISA	107	31182684 SANCHEZ GARCIA, ANDRES CARLOS
58	31218291 LACAYE ABARZUA, ROSARIO	108	31248463 SANCHEZ MOLERO, MARIA FRANCISCA
59	31252077 LOPEZ ROMEU, JOAQUIN	109	31230913 SANCHEZ ROMERO, JUANA DE LOS REYES
60	31245379 LOPEZ SANTIAGO, MARIA DOLORES	110	51355006 SANCHEZ VIVO, TOMAS
61	31203651 LLULL AGUIRRE, ANA MARIA	111	31241867 SANLES PEREZ, MARIA MILAGROSA
62	44027508 MACHADO FURCO, SILVIA	112	31250171 SANTANA JUAREZ, MARIA DEL MAR
63	31224391 MANZANO MANZANO, CRISTINA	113	31632595 SEGURA GAGO, MARIA DEL CARMEN
64	31239992 MARENTE MACIAS, LOURDES	114	31234032 SEÑORANES MORILLO, AMALIA
65	1188173 MARTIN ACEITUNO, CARLOS IGNACIO	115	31215125 SOLER CUESTA, MARIA DELFINA
66	31332716 MARTIN CUENCA, MANUELA	116	31825853 SUAREZ SALDAÑA, MACARENA
67	31210481 MARTIN GONZALEZ, JOAQUIN	117	31238970 SUAREZ VARGAS, CANDIDA
68	31257368 MARZO URBINA, MARIA ROSA	118	31251280 SUAREZ VARGAS, JOSE MANUEL
69	31234916 MENDEZ RAMIREZ, MARIA DOLORES	119	25575528 TELLEZ MARQUEZ, JOAQUINA
70	31171537 MIJARES SOBERON, MARIA PAZ	120	31248609 TORO GUTIERREZ, JUANA MARIA
71	31208200 MORENO MARTIN, JAVIER RAMON	121	31251396 TORRES ORTEGA, FCO.JAVIER
72	31189068 MORENO OROZCO, MARIA DEL CARMEN	122	31259341 UBERA MORON, MARIA ANGELES
73	31381913 MULAS MULAS, DIONISIA	123	31204365 VALIENTE CORRALES, EDUARDO
74	31241258 MUÑOZ IGLESIAS, ROSA MARIA	124	31225595 VAZQUEZ CARAMÉ, JOSE MARIA
75	31227157 NAVARRO DURAN, RAMON	125	31202725 VELARDE DIEZ, ENRIQUETA
		126	31250079 VERDUGO GUERRERO, ANTONIO
		127	31238958 VILLASAN QUEVEDO, MARIA DOLORES

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 13 de febrero de 1997, por la que se ordena el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia de 31 de marzo de 1995, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, recaída en los recursos acumulados núms. 4656 y 4657/89.

En los recursos contencioso-administrativos números 4656 y 4657/89, interpuesto por doña Rocío López Yerón contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de enero de 1989, por el que se declara la urgente ocupación, a los efectos de expropiación forzosa por el Excmo. Ayuntamiento de Ecija (Sevilla), de una parcela de terreno afectada por las obras de construcción de un centro escolar en el núcleo rural de Isla Redonda, de ese término municipal, y Acuerdo del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) de fecha 24 de marzo de 1988 ha recaído Sentencia el 31 de marzo de 1995 pronunciada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

FALLAMOS

«...Con estimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Rocío López Yerón contra los referidos acuerdos de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Ecija, debemos revocarlos y lo revocamos, dada su inadecuación al Orden jurídico. No ha lugar a pronunciamiento sobre las costas».

Sevilla, 13 de febrero de 1997

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

CORRECCION de errores de la Orden de 22 de enero de 1997, por la que financia la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Jaén con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al Plan de Empleo Rural 1996. (BOJA núm. 19, de 13.2.97).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 19, de 13 de febrero de 1997, la Orden de la Consejera de Gobernación de 22 de enero de 1997, por la que financia la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Jaén con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al Plan de Empleo Rural 1996, se han observado errores en el Anexo de la misma, cuya rectificación se hace pública con la presente corrección de errores:

En la página 1.730, donde dice:

Corporación Aportación Local: Fuensanta de Martos.
Aportación INEM: 13.185.000.
Aportación Junta de Andalucía: 4.030.500.
Aportación Diput. Provincial: 1.343.500.

Corporación Aportación Local: Santiago de Calatrava.
Aportación INEM: 6.695.000.

Aportación Junta de Andalucía: 1.933.500.
Aportación Diput. Provincial: 644.500.

Debe decir:

Corporación Aportación Local: Fuensanta de Martos.
Aportación INEM: 13.185.000.
Aportación Junta de Andalucía: 3.955.500.
Aportación Diput. Provincial: 1.318.500.

Corporación Aportación Local: Santiago de Calatrava.
Aportación INEM: 6.695.000.
Aportación Junta de Andalucía: 2.008.500.
Aportación Diput. Provincial: 699.500.

Sevilla, 19 de febrero de 1997

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 7 de febrero de 1997, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del acuerdo de revisión salarial del Convenio Colectivo de ámbito interprovincial de la empresa Algarra, SA. (7100412).

Visto el Acuerdo de Revisión Salarial del Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito interprovincial de la empresa Algarra, S.A. (Código de Convenio 7100412), recibido en esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social en fecha 27 de enero de 1997, suscrito por la representación de la empresa y sus trabajadores con fecha 20 de enero de 1997, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias y Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía 132/1996, de 16 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías y Decreto 316/1996, de 2 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Trabajo e Industria, esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social,

RESUELVE

Primero. Ordenar la inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de ámbito interprovincial con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. Remitir un ejemplar del mismo al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales para su depósito.

Tercero. Disponer la publicación del Acuerdo de Revisión Salarial del Convenio Colectivo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de febrero de 1997.- El Director General, Antonio Márquez Moreno.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 13 horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y siete